ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUVENY ANDREA MORENO MÚNERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.272.088	CONTRATO No.	824-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIMBRE DE 2019 ✓		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN PAZ Y RECONCILIACIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Con el fin de promover la participación activa de las personas en proceso de reintegración asignadas, se realizaron acciones para establecer contacto con la población objeto de atención, mediante llamadas a los teléfonos móviles y fijos, mensajes por whatsaap, visitas en los lugares de trabajo y vivienda. Para tener a la fecha 26 ppr activos y 5 inactivos (03-03323 quien se encuentra con detención domiciliaria, 11-01713 quien se encuentra en situación de calle, según información de familiar, 0150-16 quien se encuentra en zona rural del municipio de Anorí y quien aún no hace gestiones para su traslado de GT 00-00637 quien manifiesta poco interés en su proceso de reintegración tras no poderse culminar por un asunto jurídico, 22-02101 con quien no se ha logrado establecer comunicación para las respectivas atenciones psicosociales).
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se aplicaron los respectivos instrumentos con el fin de obtener y actualizar información de las PPR asignadas y cuyo plan de trabajo se encuentra en la etapa de caracterización, aplicando 1 instrumento de censo de hábitat (0151-16) y 5 instrumentos de encuesta de empleabilidad (00-00746, 0151-16, 0745-15, 0668-17 y 0011-17), en cuanto a los seguimientos a unidades de negocio se realizaron 4 ISUN a las PDC con coda (0943-14, 11-00888, 15.-00982, 1429-10) y en el marco de la estrategia de acompañamiento post, se aplicaron cuatro instrumentos de visita domiciliaria y de productividad a las PDC con codas 0934-14, 15-00982, 1429-10 y 20-00702.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En cuanto a los planes de trabajo de la población asignada se tienen 10 pdt en elaboración, 18 en ejecución, 3 se encuentran evaluados (2 por cambio situacional ppr con codas 03-03323: 11-01713 y 1 con coda 0668-17 está a la espera de un próximo encuentro con la ppr para abrir un nuevo pdt) el pdt de la ppr con coda 0011-17 se encuentra en elaboración a nombre de otro profesional a la espera de evaluación por cambio de GT. En la vigencia del presente plan de trabajo se pasarón a etapa de ejecuión los planes de trabajo de las ppr con coda 0151-16, 1783-09 y 10-00296.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizaron los respectivos seguimientos a los acuerdos pactados con las personas en proceso de reintegracion, con el fin de propender por el cumplimiento de los mismos se realizaron 25 atenciones psicosociales con un total de 37 actividades distribuidas por dimensiones asi: Personal 3, Productiva 7; hábitat 2, Salud 1; Ciudadana 7; Seguridad 7, Dc-pdt 9, EMP-R 1.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se indaga acerca del estado de cumplimiento y asistencias a las ppr que se encuentran vinculadas a las acciones de servicio social gestionadas por la ARN, se realiza gestión para la vinculación de dos ppr con codas 11-00778 y 1783-09 y se exhorta a las PPR que aún no han dado cumplimiento a este compromiso a iniciar o continuar su proceso, dando a conocer las diferentes posibilidades que tienen en el medio para realizarlo de manera autogestionada, campo en el cual se realiza acompañamiento para la APR-4854, en la modalidad de autogestionado con la JAC del barrio San Blas y en donde se vinculó la PPR con coda 00-00746. Se asiste al ciclo de conferencias "Reincorporación que transforma vidas", en la Universidad EAFIT.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	· Se realiza seguimiento y verificación a las PPR que se encuentran asisitiendo a algún curso de formación para el trabajo con los coda (0560-13 y 0662-17). · Se solicita traslado ingreso mediante listado censal a salud a la ppr (0011-17) · Se matriculan al curso complementario del Sena-Cepar a las ppr con codas 0662-17.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante la vigencia del presente informe se postuló a la ppr con coda 11-00145 con el respectivo concepto técnico para acceso al BIE, se realiza asesoria con el apoyo del grupo de generacion de ingresos para acceso al BIE a la ppr con coda 0151-16 y se hace extensiva la invitación a su compañera para la participación en la estrategia de camino al emprendimiento. En lo correspondiente a empleabilidad se refiere a la PDC con coda 00-00116 a la jornada de camino a la empleabilidad. Se realizó el respectivo acompañamiento a la entrega de bienes de las PDC con coda 0281-14.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se inicia proceso para la terminación del proceso de reintegración de la PPR con coda 00-00097.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participa en el acompañamiento de la APR 4854, en cuanto al desarrollo de la acción del servicio social en conjunto con la presidenta de la JAC San Blas, la comunidad y la persona en proceso de reintegración. Se realiza la vinculación de 2 PPR a acciones de servicio social gestionadas desde la ARN.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUVENY ANDREA MORENO MÚNERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.272.088	CONTRATO No.	824-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN PAZ Y RECONCILIACIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	Durante la vigencia del presente informe se participaron de los siguientes espacios: · Septiembre 5: Reunión de equipo, en conjunto con el GT Antioquia-Chocó · Septiembre 9: Reunión equipo de reintegradores facilitadores para socialización de encuentro misional nacional ·Septiembre 30: Reunión de equipo, en conjunto con el GT Antioquia-Chocó
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se hizo entrega del informe de gestión que cobija desde el 1 de Septiembre hasta el 30 del mismo mes. Se envió matriz de caracterización socio laboral al área encargada y se aplican dos encuestas de valoración a participantes de entornos productivos a los ppr con codas 0047-16 y 0174-17.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se ingresaron mediante digitación 10 asistencias a actividades psicosociales, el resto se realizó mediante el aplicativo ARPA. se adjuntaron 3 soportes de planes de trabajo, 1 acta de finalización de seguimiento a unidades de negocio. 1 certificado de estudio y acta de culminación en FA. Se actualizaron los datos de contacto de 3 PPR con codas (0174-17, 0150-16, 0047-16) . Se hizo el ingreso de 4 ISUN aplicadas a las PDC con codas 0943-14, 11-00888, 15-00982 y 1429-10.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Para la vigencia del presente informe se realizó una entrega al área de gestión documental de 18 folios, correspondientes a historias de reintegración, entre soportes de planes de trabajo, actas de culminación del beneficio de formación académica, certificados de estudio.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se tuvo disponibilidad como profesional del día para la atención de ppr que se acercaron al punto de atención sin cita previa con los profesionales asignados, el día10 de Septiembre del presente año.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

JUVENY ANDREA MORENO MÚNERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo Serna.

Fecha VoBo: 30- 09- 19.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"